

25-05-2021

CLASIFICACIÓN DE OFICINAS DE EMPRESAS 2020

Ante la presentación de la clasificación de oficinas de la Red de Empresas, esta Sección Sindical ha procedido a solicitar de la dirección de Abanca la convocatoria de las plazas de subdirección de las oficinas de tipo A B y C, tal y como se establece en el Reglamento de Clasificación vigente.

Igualmente, hemos solicitado que se proceda a abonar la diferencia salarial, tanto fija como variable, en aquellas personas que tengan salarios inferiores a los que correspondería por dicha clasificación.

Esperamos que la empresa asuma sus compromisos, y proceda a realizar las correspondientes convocatorias.

Os seguiremos informando.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN.- Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos y un teléfono de contacto. O llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810